

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE JULIO DE 2023

El martes 4 de julio del año en curso, a las 11 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la planificación docente definitiva para el curso 2023/2024.
4. Aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de acceso en las titulaciones del Centro.
5. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de los grupos del Grado en Derecho.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Leticia Cabrera Caro
Antonio Díaz Fernández
Eduardo Corral García
Mª Dolores Cervilla Garzón
Mª José Cervilla Garzón
Manuel Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute
Antonio Troncoso Reigada
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
Mª Paz Martín Castro
Raquel Pastor Yuste
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Manuel Rozados Oliva
Isabel Villar Fuentes
Marta Álvarez Ruiz
María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Andrea Rueda Suárez
Juan Pedro García Navarro
Carmen Troya Lineros
Se excusan
Mª Luisa de la Flor Fernández
Mª del Mar Martín Aragón

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana desea recordar a María Maldonado García, la alumna del Grado en Criminología fallecida de modo súbito e inesperado hace ya tres semanas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre del año pasado, y de las extraordinarias celebradas el 22 de febrero y 10 de marzo, ambas del presente año. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana comunica que se ha recibido el informe final sobre el Máster de Abogacía y Procura, con un resultado muy positivo, ya que es favorable para su aprobación definitiva, con una única recomendación de cierta entidad: corregir el desequilibrio existente entre el porcentaje de docentes de los Colegios de Abogacía y Procura (alrededor del 65%) y el de profesores de la UCA. El Máster ya está incluido en la oferta del Distrito Único Andaluz para que pueda solicitarse la preinscripción.

Además, se han recibido los informes favorables a la renovación de la acreditación de los Grados, tanto del de Derecho como del de Criminología y Seguridad; la Vicerrectora de Planificación le ha llamado para felicitarle expresamente por el éxito alcanzado, ya que el informe relativo al Grado en Criminología ha sido el mejor de todos los recibidos en relación a los títulos de la UCA que habían solicitado renovar su acreditación.

Por todo lo anterior, quiere dar la enhorabuena a los Coordinadores de los tres títulos y al Vicedecano de Ordenación Académica.

También se han recibido los informes de seguimiento de los Másteres en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables y en Relaciones Internacionales, así como también se ha recibido el visto bueno a la propuesta de modificación no sustancial para el Máster de Violencia Criminal.

Da cuenta de su asistencia el pasado 24 de abril a una reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos, en la que se analizaron los proyectos de Reales Decretos sobre los campos de estudio, sobre los ámbitos del conocimiento y sobre los Departamentos universitarios. Se aprobó presentar una alegación al Ministerio solicitando que la Criminología sea un campo específico de estudios, distinto del Derecho. Dicha alegación ha perdido su eficacia porque, con la convocatoria de elecciones generales, el Proyecto de Real Decreto sobre campos de estudios se ha suspendido, al igual que el relativo a las Prácticas, que creaba grandes dudas respecto a quién se hará cargo de la retribución de los estudiantes y de la cotización de los alumnos en prácticas a la Seguridad Social.

Informa que, una vez organizado el taller de Prácticas para los alumnos del Grado de Criminología a los que no se había podido asignar una plaza, de los 45 alumnos con los que se contactó tan solo respondieron 3 alumnas, por lo que el taller se suspendió, y a esas tres estudiantes se les pudo ubicar en diversas instituciones para que realizaran sus prácticas.

Desea felicitar expresamente al Prof. D. Antonio Díaz por sus recientes nombramientos como representante de la CRUE en el Foro contra la desinformación en el

ámbito de la Seguridad nacional, dependiente del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno, así como miembro del Colegio de Inteligencia en Europa (ICE) en representación de España. En relación con la anterior, se ha recibido una carta del Director de la Academia de Inteligencia, integrada en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en la que se agradece a la UCA y, muy especialmente, a la Facultad de Derecho, el esfuerzo realizado por el Prof. Díaz Fernández para asistir a la reunión inaugural del Colegio de Inteligencia, que tuvo lugar en Rumanía en los primeros días del pasado mes de abril.

Por último, informa que hace unos meses se solicitó, en unión con la Facultad de Medicina, un Proyecto EQUIPA para dotar de microscopios al equipamiento de las prácticas de laboratorio de la asignatura de Medicina Legal y Toxicología del Grado en Criminología, que ha sido concedido.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente definitiva para el curso 2023-2024

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, que explica que, en los planes de docentes de los Grados, aparte de varios cambios debidos al ajuste de horarios por parte de algunos profesores, y del cambio de varias aulas, tan solo cabe reseñar dos modificaciones en el de Criminología:

- Se ha ajustado el horario de clases de Medicina Legal y Toxicología para favorecer la asistencia a las prácticas de laboratorio;
- En el 2º cuatrimestre del 4º curso se ha concentrado la docencia de las materias del Itinerario de Intervención en los miércoles y jueves, dejando libres los viernes

Respecto al Máster de Abogacía y Procura, su plan docente ya puede aprobarse como definitivo, al haberse aprobado el propio Máster, como ya se ha dicho anteriormente.

Por otro lado, no se ha enviado el plan docente del Máster de Relaciones Internacionales; pero su Coordinador acaba de confirmar que no hay ninguna modificación respecto al plan docente provisional, que se convierte en definitivo.

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento todos los planes docentes de Grados y Másteres.

4. Aprobación, si procede, de los informes sobre los perfiles de ingreso en las titulaciones del Centro.

Continúa el Vicedecano de Ordenación Académica explicando que se subieron los datos necesarios para elaborar los informes, por lo que los Coordinadores de los títulos han podido presentar las propuestas para la sesión de hoy, que incluyen los datos sobre las tasas de ocupación, adecuación y preferencia de cada titulación.

Señala que la tasa de ocupación es del 100% en todas las titulaciones, salvo en alguno de los Másteres, con una demanda elevada en muchas de ellas. En algunos de los Másteres se destaca la variada procedencia de los estudiantes, tanto desde el punto de vista geográfico como desde las titulaciones de origen.

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento todos los informes de perfiles de acceso de Grados y Másteres.

5. Aprobación, si procede, de los criterios de formación de grupos en el Grado en Derecho.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, quien da cuenta del número de matrículas por grupo y curso en los tres primeros cursos del Grado en Derecho, así como de las asignaturas de 4º curso que tiene dos grupos de docencia, ya que en todas ellas ha de fijarse un número máximo de plazas en el grupo 1 para conseguir el máximo equilibrio posible entre los dos grupos.

De acuerdo con las medias aritméticas calculadas a partir de las cifras de matrícula, se propone limitar las plazas del grupo 1 de la siguiente forma:

- 1º curso: 120 plazas
- 2º curso: 110 plazas
- 3º curso: 90 plazas
- Asignaturas 4º curso: 80 plazas
- *Economía* del Grado en Algeciras: 80 plazas

Al no solicitarse ningún turno de palabra ni votación, se aprueba por asentimiento la propuesta.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

El Secretario ruega que se rellenen los impresos de las actas de constitución y evaluación con mayor pulcritud, ya que en muchas ocasiones se ha hecho a mano y los datos recogidos con frecuencia son ilegibles o están incompletos, como es el caso del título del trabajo. Por ello, parece que se podría recomendar, desde la Coordinación de los TFG, rellenar previamente y a ordenador todos los datos que no dependen del acto de defensa y de la posterior evaluación, para favorecer la confección del acta en Secretaría, así como la subida de los datos a la base de datos de Servicios Generales sobre los TFG.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.50 h., de lo que doy fe

Fdo. Eduardo Corral García

Secretario

CIFRAS DE MATRICULADOS POR ASIGNATURA EN EL CURSO 2022/2023

1º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO ROMANO	239	TEORÍA DEL DERECHO	305
HISTORIA DEL DERECHO	228	DERECHO CIVIL I	282
INSTITUCIONES BÁSICAS	253	CONSTITUCIONAL II	347
DERECHO CONSTITUCIONAL I	293	INTROD. DERECHO PENAL	268
ECONOMÍA	365	DERECHO PROCESAL I	238

TOTAL MATRICULAS: 2818

MEDIA ARITMÉTICA: 282 (141 POR GRUPO)

2º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO CIVIL II	184	INSTITUCIONES Y DERECHO UE	313
DERECHO CONSTITUCIONAL III	156	DERECHO MERCANTIL I	323
DERECHO INTERNAC. PUB. I	286	DERECHO INTERNAC. PUB. II	291
DERECHO ADMINISTRATIVO I	168	DERECHO ADMINISTRATIVO II	212
DERECHO PENAL I	154	DERECHO PENAL II	148
		DERECHO FINANCIERO TRIB. I	231

TOTAL MATRÍCULAS: 2466

MEDIA ARITMÉTICA: 224 (110 POR GRUPO)

3º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DERECHO CIVIL III	153	DERECHO CIVIL IV	226
DERECHO MERCANTIL II	168	DERECHO ECLESIASTICO	191
DERECHO DEL TRABAJO I	190	DERECHO DEL TRABAJO II	274
DERECHO ADMINISTRATIVO III	97	DERECHO INTERNAC. PRIVADO I	220
DERECHO FINANCIERO TRIB. II	162	DERECHO FINANCIERO TRIB. III	164
DERECHO PROCESAL II	215	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	237

TOTAL, MATRÍCULAS: 2297

MEDIA ARITMÉTICA: 191 (95 POR GRUPO)

4º CURSO

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
<i>(DERECHO PÚBLICO)</i>			
DERECHO ADMINISTRATIVO IV	107	DERECHO PROCESAL III	167 (80)
DERECHO PENITENCIARIO	134	TERMINOLOGÍA JCA. INGLESA	123 (80)
DERECHO TRIBUTARIO UE	101	DERECHO INTERNAC. PRIV. II	143
RELACIONES INTERNACIONALES	60	PRACTICAS EXTERNAS	95
DERECHO AUTONÓMICO	14	TRABAJO FIN DE GRADO	186
DERECHO DE LA S. SOCIAL	74	DERECHO MERCANTIL III	193

HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS 61

(DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA)

DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	15
DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL	16
PREVENCIÓN DE RIESGOS	21
DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	11
DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	9
DERECHO DE DAÑOS	12